

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-047****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA****VERSIÓN No.****01****VIGENCIA:****13-03-2026****1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO**

<b>Unidad y/o Dependencia</b>	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR										
<b>Fecha del informe</b>	Dia: 03 Mes: 06 Año: 2026										
<b>Tipo de informe</b>	Parcial: X Final:										
<b>Periodo evaluado</b>	Mes: MAYO Año: 2026										
<b>Número de Contrato</b>	No. 013-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM2782-2026										
<b>Contratista</b>	CLINICA IMBANACO S.A.S.										
<b>Objeto</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS USUARIOS CON PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS EN AMBITOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y CONSULTA EXTERNA, DEL ESM 2782										
<b>Valor del Contrato</b>	\$ 700.000.000 [SETECIENTOS MILLONES DE PESOS]										
<b>Fecha Suscripción</b>	Dia: 30 Mes: 04 Año: 2026										
<b>Plazo de Ejecución</b>	Dia: 21 Mes: 12 Año: 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados, lo que ocurra primero.										
<b>Forma de Pago</b>	El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:										
	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								UNIDAD EJECUTORA 15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN		
									DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB-ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	\$700.000.000	1426 DEL 06/ENE/2026
CPA ESM 23-2026								TOTAL	\$700.000.000		
El MDN pagara el Valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$700.000.000) M/CTE incluido impuestos y todos los costos asociados, de la siguiente forma:											
<b>No.</b>	<b>MES DEL PAGO</b>	<b>FECHA CORTE DE FACTURACIÓN</b>	<b>VALOR</b>								
1	PAC JULIO	31 DE MAYO DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								
2	PAC AGOSTO	30 DE JUNIO DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								
3	PAC SEPTIEMBRE	31 DE JULIO DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								
4	PAC OCTUBRE	31 DE AGOSTO DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								
5	PAC NOVIEMBRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								
6	PAC DICIEMBRE	31 DE OCTUBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								
7	PAC DICIEMBRE Y/O CXP PRIMER	30 NOVIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN								



**FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-047**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -  
CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES  
DE COMPRA**

**VERSIÓN  
No.**

**01**

**VIGENCIA:**


**13-03-2026**

	TRIMESTRE 2027		
8	PAC DICIEMBRE Y/O CXP PRIMER TRIMESTRE 2027	21 DE DICIEMBRE DE 2026	DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS EJECUTADOS Y RECIBOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR A LA FECHA DE CORTE DE FACTURACIÓN

**Notas:**

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.
7. Para los pagos, que por fecha de corte no alcancé a prestarse el tiempo completo correspondiente a un (1) mes o treinta (30) días, se cancelará lo proporcional a los días efectivamente ejecutados con la prestación del servicio.

La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-047</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN No.</b>	<b>01</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>13-03-2026</b>

	<p>contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal <b>2026</b>.</p> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> DERECHOS E IMPUESTOS todos aquellos relacionados en el PLIEGO y documentos anexos del proceso.</p> <p>El contratista deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el contrato suscrito se constituya en hecho generador, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El contratista autoriza a la Escuela Militar de Aviación para que por conducto de su Departamento Financiero efectúe del pago a su favor de las deducciones por concepto de gravámenes, ordenanza y legales que se llegasen a presentar.</p>
--	---

## 2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO


<b>Registro Presupuestal</b>	No.: 4326    Dia: 30    Mes: 04    Año: 2026
<b>Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)</b>	NO APLICA
<b>Registro Presupuestal VF</b>	NO APLICA
<b>Aprobación Garantía de Cumplimiento</b>	Día: 06    Mes: 05    Año: 2026
<b>Aprobación Garantía RCE</b>	Día: 06    Mes: 05    Año: 2026
<b>Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)</b>	NO APLICA
<b>Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)</b>	Día: 06    Mes: 05    Año: 2026

## 3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

NO APLICA

<b>PRIMER MODIFICATORIO</b>	
<b>Fecha firma Modificadorio</b>	NO APLICA
<b>Objeto de la Modificación</b>	NO APLICA
<b>Valor Adicionado / reducción (Si aplica)</b>	NO APLICA
<b>Nuevo Valor Contrato</b>	NO APLICA
<b>Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)</b>	NO APLICA
<b>Registro Presupuestal Ajustado</b>	NO APLICA
<b>Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)</b>	NO APLICA
<b>Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)</b>	NO APLICA
<b>Aprobación - Otras Garantías</b>	NO APLICA

<b>PRIMERA SUSPENSIÓN</b>	
<b>Fecha firma</b>	NO APLICA
<b>Objeto de la Suspensión</b>	NO APLICA
<b>Reinicio</b>	NO APLICA
<b>Observaciones</b>	NO APLICA

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-047</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN No.</b>	<b>01</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>13-03-2026</b>

#### 4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

#### 5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	0 %
Avance en Tiempo	10,92 %
Estado del Contrato	En ejecución: <input checked="" type="checkbox"/> Ejecutado: <input type="checkbox"/> Suspendido: <input type="checkbox"/>
Cumplimiento general	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

#### 6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$700.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$[ 0 ] ([ 0 ] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$[ 700.000.000 ] ([ 100 ] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$0
<b>Total Pagos</b>					<b>0</b>


ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA

#### 7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

EL CONTRATISTA CLINICA IMBANACO S.A.S A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, HA PRESTADO LO SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS USUARIOS CON PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS EN AMBITOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y CONSULTA EXTERNA, DEL ESM 2782, ESTO DE MANERA CONTINUA E INTEGRAL DE ACUERDO A LAS PATOLOGIAS ONCOLOGICAS DE CADA USUARIO.

<b>Objeto contractual</b>	Cumple: <input checked="" type="checkbox"/> No cumple: <input type="checkbox"/> No aplica: <input type="checkbox"/>
<b>Cronograma (Adjuntar)</b>	Cumple: <input type="checkbox"/> No cumple: <input type="checkbox"/> No aplica: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Especificaciones técnicas</b>	Cumple: <input checked="" type="checkbox"/> No cumple: <input type="checkbox"/> No aplica: <input type="checkbox"/>
<b>Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II</b>	Cumple: <input checked="" type="checkbox"/> No cumple: <input type="checkbox"/> No aplica: <input type="checkbox"/>
<b>Obligaciones contractuales generales y especificas</b>	Cumple: <input checked="" type="checkbox"/> No cumple: <input type="checkbox"/> No aplica: <input type="checkbox"/>
<b>Clausula Catalogación</b>	Cumple: <input type="checkbox"/> No cumple: <input type="checkbox"/> No aplica: <input checked="" type="checkbox"/>

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-047</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN No.</b>	<b>01</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>13-03-2026</b>

<b>Clausula Offset</b>	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
<b>Cargue facturas en Plataforma SECOP II</b>	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
<b>Otras obligaciones de ejecución</b> (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
<b>Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación</b>	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
<b>Otros</b>	NO APLICA		


**7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**

**Informe parcial:** El contratista a la fecha ha dado cumplimiento del objeto contractual teniendo en cuenta la prestación de servicios oncológicos para los usuarios adscritos al ESM de EMAVI, dentro de algunos de los servicios prestados durante el mes de mayo 2026 se encuentran:

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA
- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA
- ECOGRAFIA DE MAMA CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA
- CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA

A la fecha las facturas presentadas por el contratista se encuentran en trámite de revisión por auditoria de cuentas médicas del ESM EMAVI.

<b>INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS</b>		
<b>OBLIGACIONES CONVENIDAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR</b>
1. Colaborar con la Fuerza Aeroespacial Colombiana en cualquier requerimiento que ella realice.	A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIMIENTO A LA FECHA
2. Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con el	A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los	

	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-047</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN No.</b>	<b>01</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>13-03-2026</b>

<p>anexo técnico, pliego de condiciones y la oferta presentada a la NACIÓN-FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA.</p>	<p>documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>3. Responder en los plazos que la entidad establezca en cada caso, los requerimientos de por medio del supervisor de aclaración o de información que le formule.</p>	<p>La entidad ha dado respuesta oportuna a los requerimientos realizados desde el ESM EMAVI por medio del supervisor de contrato.</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>4. Dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en el anexo técnico correspondiente al presente proceso.</p>	<p>A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>5. Contar con las licencias y permisos legales, regulatorios, del sector y ambientales exigidos por la normativa vigente, de tal forma que, en caso de que se requiera, se allegue copia de estas a la entidad.</p>	<p>A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>6. Informar al supervisor del contrato cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.</p>	<p>El contratista a la fecha no ha realizado reporte de irregularidades.</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>7. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.</p>	<p>A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>8. El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la</p>	<p>A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>



**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-047**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL -  
CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES  
DE COMPRA**

**VERSIÓN  
No.**

**01**

**VIGENCIA:**

**13-03-2026**

<p>factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.</p>	<p>cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo al porcentaje de avance de ejecución contractual.</p>	
<p>9. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago a CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>	<p>A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo al porcentaje de avance de ejecución contractual.</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>10. Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente, particularmente lo especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.</p>	<p>A la fecha no se han tramitado pagos a la entidad contratista, teniendo en cuenta la ejecución actual del contrato., las facturas presentadas se encuentran en trámite de revisión por Auditoría de cuentas médicas ESM EMAVI</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>
<p>11. Serán por cuenta del contratista todos los sueldos</p>	<p>A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y</p>	<p>CUMPLIMIENTO A LA FECHA</p>



**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA**

**CÓDIGO:**

**DE-DEAJU-FR-047**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA**

**VERSIÓN No.**

**01**

**VIGENCIA:**

**13-03-2026**

y/o prestaciones del personal a su servicio; así como también el costo de alquiler de los equipos, herramientas e instrumentos necesarios para la ejecución total del contrato. Así como verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.

aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo al porcentaje de avance de ejecución contractual.

12. Deberá tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente y responderá por los costos e indemnizaciones a que haya lugar.

A la fecha el contratista ha cumplido con el deber convenido y aceptado dentro de los documentos precontractuales y contractuales del presente proceso, en caminados al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo al porcentaje de avance de ejecución contractual.

**CUMPLIMIENTO A LA FECHA**

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES**

**Continuidad en la prestación de servicios de acuerdo al objeto contractual y el plazo de ejecución del mismo.**


**2. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)**

<b>Contratista</b>	Sí: ___ No: <u>X</u>
<b>Entidad</b>	Sí: ___ No: <u>X</u>

**3. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)**

<b>¿Riesgos materializados?</b>	Sí: ___ No: <u>X</u>
<b>¿Posible materialización de riesgos?</b>	Sí: ___ No: <u>X</u>

**Observaciones:** NINGUNA

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-047</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>	<b>VERSIÓN No.</b>	<b>01</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>13-03-2026</b>

#### 4. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

<b>Ingreso a Almacén</b>	Sí ___ No <u>X</u>
<b>No. soporte y fecha (SAP)</b>	NO APLICA
<b>Dependencia destino final del bien o servicio</b>	NO APLICA
<b>Observaciones</b>	OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LOS USUARIOS CON PATOLOGÍAS ONCOLÓGICAS EN AMBITOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, DE INTERVENCIONISMO PROGRAMADOS, IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y CONSULTA EXTERNA, DEL ESM 2782

#### 5. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

**Informe parcial:** El contratista a la fecha ha dado cumplimiento del objeto contractual teniendo en cuenta la prestación de servicios oncológicos para los usuarios adscritos al ESM de EMAVI, se continuará la supervisión estricta en el cumplimiento del objeto contractual, así como de la prestación de servicios en salud con calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia.

#### 6. FIRMA (S)

<b>Nombre del Supervisor</b>	CT. RUEDA CLAVIO CARLOS MAURICIO Principal	<b>C.C.</b> 1121847339
<b>Acto Administrativo Nombramiento</b>	Resolución No. 001 del 06 de enero de 2026	
<b>Acta entrega fecha</b>	N/A	
<b>Tipo Novedad</b>	N/A	
<b>Dependencia:</b>	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - EMAVI	
<b>Firma</b>	